



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de marzo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	Diego Armando Barbosa Delgado
DEMANDADA:	José Aldemar Sánchez Montoya. Metalmecanicos Integrales S.A,
RADICADO:	05001310500220210040200
ASUNTO:	Aplaza audiencia
LINK: 28 de mayo de 2024 a las 2:00 pm https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2NiODFiNjgtNjczZC00NDJmLTgwZTMtZjgzOGQ4YjNjNTg1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Antecedentes procesales:

En el proceso de la referencia se tiene que el demandado Aldemar Sánchez Montoya, presentó solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 20 de marzo de 2024 a las 8:30 de la mañana, indicando que se encuentra incapacitado y no está en condiciones para asistir a la audiencia ni siquiera virtual, petición que soportó con la historia clínica.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

APLAZAR AUDIENCIA programada para el día 20 de marzo de 2024 a las 8:30 am, para el día 28 de mayo de 2024 a las 2:00 pm

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd468ee510439f18fdcd6b4d9e3679aef3cedc53b6202cdcdecef7627e596377**

Documento generado en 20/03/2024 01:36:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>